



Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

II Congreso Menores y Violencia de Género

18/11/2019

II Congreso Menores y Violencia de Género

20 y 22 de Noviembre de 2019

Parainfo de la Facultad de Derecho

Salón de Actos de la Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos Humanos **OBJETIVOS Y
JUSTIFICACIÓN**

Hay veces que los números son algo más que matemáticas. España ya ha superado las mil mujeres asesinadas por violencia de género de mano de sus parejas y/o exparejas en 2019, desde que comenzara a contabilizarse desde 2003. No obstante, estas cifras no incluyen las mujeres asesinadas por hombres con quienes no mantuvieron una relación sentimental.

Los registros tampoco han sumado aquellos propinados a menores, con la clara intención de dañar a sus madres por parte de sus progenitores. España solo registra los asesinatos de éstos, como víctimas de violencia de género, desde 2013. En lo que llevamos de año ya han sido masacrados 28 menores.

Tampoco debemos obviar la nada desdeñable cifra de 245 menores huérfanos desde 2013, resultado de esta lacra social de devastadoras consecuencias. Y es que cuando hablamos de violencia de género en el contexto de pareja, no podemos -ni debemos- olvidarnos de la violencia sufrida por los hijos e hijas, incluidos expresamente tras la modificación del artículo 1 de la L.O.1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de Género. Por esta razón, este año, el Congreso Género y Derecho dedica su edición a reflexionar sobre las consecuencias directas de esta violencia en menores y los mecanismos de protección existentes, no sólo jurídicos, para prevenir y superar las situaciones traumáticas vivenciadas en el



marco familiar. Sin duda, el abordaje de este complejo y delicado contexto, requiere de una necesaria intervención interdisciplinar en los distintos ámbitos de desarrollo de las y los menores, víctimas de violencia de género.

PERSONAS DESTINATARIAS

Dirigido especialmente al alumnado de la Facultades de Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Trabajo Social, profesionales del Derecho, Criminología, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Psicología. Abierto a la sociedad civil.

PLAZAS LIMITADAS HASTA COMPLETAR EL FORO

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Enviar e-mail adjunto el resguardo de pago e indicando nombre completo, DNI, teléfono, nivel de estudios cursados y referencia en asunto: "II Congreso Género y Derecho", al correo: LINK: --LOGIN--f6dad47512f35c0d9bad9cda29f8132augr[dot]jes - > --LOGIN--f6dad47512f35c0d9bad9cda29f8132augr%5Bdot%5Des .

Colaboran:

Facultad de Derecho

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Facultad de Trabajo Social

El alumnado deberá acreditar su asistencia a todas las sesiones y entregará un trabajo evaluable en torno a las mismas, siguiendo las siguientes indicaciones: las propuestas versarán acerca de aspectos vinculados con la temática del Congreso. La extensión de las propuestas –que deberán ser entregadas en el departamento de Filosofía del Derecho el 25 de noviembre- debe situarse entre 5-10 hojas (letra Times New Roman, tamaño 12, espacio 1,5, espaciado posterior 18, espaciado anterior 0; sin espacios entre párrafos; márgenes superior e inferior 2,5 cm y derecho e izquierdo 3 cm; notas a pie de página; con bibliografía final). El sistema de citado será el recogido en:

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/about/submissions#author>

Más información en el pdf incluido al pie de esta noticia.

Ficheros Adjuntos

<http://laborales.ugr.es/>

- [tríptico_congreso_géneroderecho_imprimir.pdf](#)